

COMUNICADO N° 003-2018-ESC-EPER-AAD

Se comunica al personal DOCENTE NOMBRADO, que participará en el CONCURSO DE ASCENSO DE ESCALA, y que aún no han actualizado su legajo personal, deberán de hacerlo priorizando los documentos que se requieran para dicho concurso. (En físico y digital).

En tal sentido, deberán de presentar los documentos debidamente fedateados y escaneados en un CD, a través de Mesa de Partes de la UGEL Tacna, según detalle:

I Identificación Personal II, Situación Académica (Formación), III Ingreso o Reingreso, IV Trayectoria Laboral, V Asignaciones e Incentivos Temporales, Retenciones Judiciales y pagos indebidos, VI Retiro y Régimen Pensionario, VII Premios y Estímulos , VIII Sanciones, IX Licencias y Vacaciones X Otros.

NOTA: El plazo para la actualización del legajo personal, será hasta el día viernes 08 de junio del 2018, bajo responsabilidad del docente conforme a lo establecido en el **numeral 5.9. 2. de la R.M. N.º 563-2015-MINEDU**.

Tacna, 16 de mayo del 2018.

OFICINA DE ESCALAFON

<http://www.ugeltacna.gob.pe/escalafon/>

